

Guayaquil, 11 de Abril del 2011

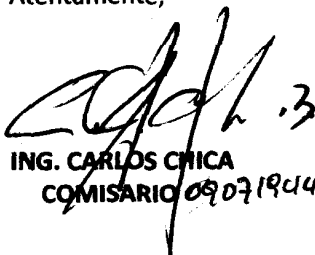
Sres.  
**ACCIONISTAS**  
**MEXUL S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 del 04 de Mayo de 1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico del año 2010 de la empresa MEXUL S.A.:

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos han presentado movimientos durante el período, continuando la reactivación de la empresa iniciada el año anterior, con inversión de capital, esfuerzo y tiempo de sus accionistas y Gerente General.
- 2.- El control interno de la Compañía y su administración son satisfactorios, y responden al sistema legal y reglamentos vigentes en las leyes ecuatorianas.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a las de los libros contables.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.
- 5.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, reflejan los resultados positivos del período.

Atentamente,

  
ING. CARLOS CHICA  
COMISARIO 0907190440

